



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro  
Somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2019

## Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Expediente número: COTAIP/200/2018

Folio PNT: 00484318

### Acuerdo de Archivo COTAIP/284-00484318

**CUENTA:** Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las dieciséis horas del día treinta de marzo de dos mil dieciocho, se tuvo a quien se ostenta como **Nolberto Seledonio Gil**, haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en posesión de este Sujeto Obligado, con folio número **00484318**, radicado bajo el número de expediente **COTAIP/200/2018**. Mediante acuerdo de fecha nueve de abril de dos mil dieciocho, se previno al solicitante para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles subsanara su solicitud de información. Dentro del plazo otorgado no se pronunció al respecto, por lo que acorde al marco normativo que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, rige en la entidad y este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo. ----- **Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

Vistos: La cuenta que antecede, se acuerda: -----

**PRIMERO.** Con fecha seis de marzo de dos mil dieciocho, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, se tuvo a quien se ostenta como **Nolberto Seledonio Gil**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en posesión de este Sujeto Obligado, con folio número **00484318**, radicado bajo el número de expediente **COTAIP/200/2018**, consistente en: "Búsqueda a través de la coordinación de cementerios de dos lotes que adquirí desde 14 años, por medio del administrador del panteón central de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, de los cuales a la fecha de ésta solicitud no han podido ser localizados, a pesar de presentar los documentos legales que acreditan la propiedad de los mismos, la autoridad hace caso omiso de mi solicitud de localización de los lotes de mi propiedad, que son indispensables para en el futuro nuestros restos sean enterrados en esos lugares? ¿Cómo desea recibir la información? copia certificada" ... (Sic). -----

**SEGUNDO.** Mediante Acuerdo de Prevención para Aclaración **COTAIP/250-00484318**, de fecha nueve de abril de dos mil dieciocho, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 131 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Tabasco, esta Coordinación, tuvo a bien prevenir a quien se ostenta como **Nolberto Seledonio Gil**.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



## Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

*2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.*

mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, al advertir que la solicitud presentada carecía del requisito señalado en la fracción II del artículo 131 de la Ley de la materia en el Estado, que expresamente dispone que los interesados deberán identificar de manera clara y precisa en su solicitud, los datos e información que requiere, lo que no acontecía en el presente asunto, es decir, se le previno para que señalara con claridad y exactitud el documento al cual desea tener acceso ya que manifestó le sea proporcionado en copia certificada. Asimismo, se le requirió, que en caso de ser el Titular de los Datos Personales que pudieran estar relacionados con su solicitud que nos ocupa, ACREDITE SU IDENTIDAD o en caso de ser Representante Legal del o la Titular, ACREDITE SU IDENTIDAD Y PERSONALIDAD. -

En virtud de que el solicitante únicamente menciona en el apartado de Descripción de la Solicitud lo siguiente: -----

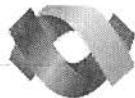
"Búsqueda a través de la **coordinación de cementerios de dos lotes que adquirí desde 14 años, por medio del administrador del panteón central de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, de los cuales a la fecha de ésta solicitud no han podido ser localizados, a pesar de presentar los documentos legales que acreditan la propiedad de los mismos, la autoridad hace caso omiso de mi solicitud de localización de los lotes de mi propiedad, que son indispensables para en el futuro nuestros restos sean enterrados en esos lugares? ¿Cómo desea recibir la información? copia certificada" ... (sic). -----**

Para tales efectos, se le concedió un plazo no mayor de diez días hábiles, el cual transcurrió del diez (10) al veintitrés (23) de abril de dos mil dieciocho, sin que el interesado, aclarara ni subsanara su solicitud de información. En aplicación de lo dispuesto en los artículos 128 tercer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 131 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se tiene la solicitud de información con número de folio 00484318, expediente COTAIP/200/2018, realizada por **Nolberto Seledonio Gil**, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, por **NO presentada** y en consecuencia, previas anotaciones en los libros de registros, se ordena su **ARCHIVO DEFINITIVO**; dejando a **salvo sus derechos** para volver a solicitar la información que requiere, cumpliendo con los requisitos que establecen la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco.-----

**TERCERO.** Hágasele saber a quien se ostenta como **Nolberto Seledonio Gil**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina progreso, Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100; en horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro  
Somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

## Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

*2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.*

en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria a efectos de garantizarle el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

**CUARTO.** En términos de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 132, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario a través de los estrados físicos de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y estrados electrónicos del Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite la publicación de otras actuaciones de la que ya se encuentra publicada, insertando íntegramente el presente proveído, así como en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, en el Rubro de solicitudes PNT, solicitudes de información concluidas en el rubro "Buscar por folio o por nombre" con solo ingresar su número de folio **F00484318** o su nombre **Nolberto Seledonio Gil**, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

**QUINTO.** Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a veinticuatro de abril de dos mil dieciocho. -----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/200/2018Folio PNT: 00484318  
Acuerdo de Archivo COTAIP/284-00484318



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2016-2018  
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE MUNICIPIO DE CENTRO